



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: NILSA DEL SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO, QUIEN SE OSTENTA COMO MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/EXP/20/2025**, formado con el escrito promovido por Nilsa Del Socorro Vázquez Santiago, quien se ostenta como militante del Partido Acción Nacional en Campeche, promoviendo un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, en contra de **"LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LAS Y LOS COMISIONADOS DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CJ/JIN/027/2025 Y CJ/JIN/029/2025 ACUMULADOS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2025"** (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **tres de abril de dos mil veinticinco**.

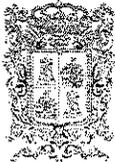
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día de hoy **tres de abril de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha tres de abril del año en curso** constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/20/2025.

PROMOVENTE: NILSA DEL SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO, QUIEN SE OSTENTA COMO MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LAS Y LOS COMISIONADOS DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO CJ/JIN/027/2025 Y CJ/JIN/029/2025 ACUMULADOS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2025" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la Presidencia con los siguientes escritos, de fecha dos de abril de dos mil veinticinco: 1) signado por Paula Jaqueline Pech García; 2) signado por Sugely Guadalupe Alpuche Contreras; 3) signado por Enriqueta del Carmen Uc Ordóñez; 4) signado por Marcial Augusto Farfan Ojeda; 5) signado por Odila Guadalupe Lara Tzec; 6) signado por Yara Luisa Caraveo Cervera; 7) signado por Ana Rosa Avila Maas; 8) signado por Silvia Elizabeth García Mendoza; 9) signado por Nury del Carmen Domínguez Rosel, y 10) signado por Celia del Carmen Huchin Cobos, personas integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche; recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día dos de abril de la presente anualidad, a las 10:35 horas, 10:40 horas, 10:45 horas, 10:50 horas, 10:55 horas, 11:00 horas, 11:05 horas, 11:10 horas, 11:15 horas y 11:20 horas, respectivamente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO: Acumulación. Se tienen por presentados los escritos señalados en la cuenta, mismos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertara, los cuales se acumulan al expedientillo que obra en esta Secretaría del

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040.
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 1 32 02, 03 y 04.



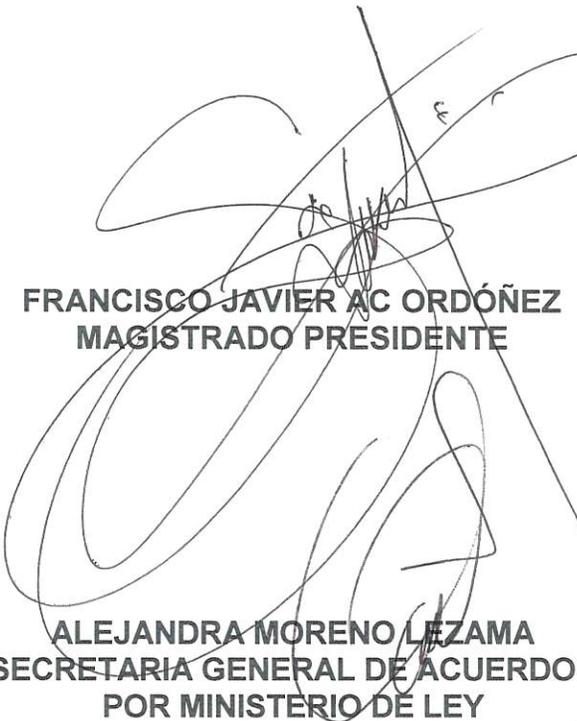
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



TEEC/EXP/20/2025 y una vez que se forme el expediente relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, glósense al mismo.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (3 de abril de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste. 